

DISPOSICIÓN Nº 7 6 3 3

BUENOS AIRES, 12 DIC 2013

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-021046-12-6 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones SAVANT PHARM S.A. solicita se autorice la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) de esta Administración Nacional, de una nueva especialidad medicinal, la que será elaborada en la República Argentina.

Que de la misma existe por lo menos un producto similar registrado y comercializado en la República Argentina.

Que las actividades de elaboración y comercialización de especialidades medicinales se encuentran contempladas por la Ley 16.463 y los Decretos 9.763/64, 1.890/92, y 150/92 (T.O. Decreto 177/93), y normas complementarias.

Que la solicitud presentada encuadra en el Art. 3º del Decreto 150/92 (T.O. Decreto 177/93).

Que consta la evaluación técnica producida por el Departamento de Registro.

Ay,

 \mathcal{S}

DISPOSICIÓN Nº 7633



Que consta la evaluación técnica producida por el Instituto Nacional de Medicamentos, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que consta la evaluación técnica producida por el Instituto, en la que informa que la indicación, posología, vía de administración, condición de venta, y los proyectos de rótulos y de prospectos se consideran aceptables y reúnen los requisitos que contempla la norma legal vigente.

Que los datos identificatorios característicos a ser transcriptos en los proyectos de la Disposición Autorizante y del Certificado correspondiente, han sido convalidados por las áreas técnicas precedentemente citadas.

Q

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Administración Nacional, dictamina que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y formales que contempla la normativa vigente en la materia.

Que corresponde autorizar la inscripción en el REM de la especialidad medicinal objeto de la solicitud.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto 1490/92 y del Decreto 1271/13.

Por ello;





EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Especialidades Medicinales (REM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica de la especialidad medicinal de nombre comercial DISMIBEN MET y nombre/s genérico/s METFORMINA CLORHIDRATO, la que será elaborada en la República Argentina, de acuerdo a lo solicitado, en el tipo de Trámite Nº 1.2.1., por SAVANT PHARM S.A., con los Datos Identificatorios Característicos que figuran como Anexo I de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 2º- Autorízanse los textos de los proyectos de rótulo/s y de prospecto/s figurando como Anexo II de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 3º- Extiéndese, sobre la base de lo dispuesto en los Artículos precedentes, el Certificado de Inscripción en el REM, figurando como Anexo III de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 4º- En los rótulos y prospectos autorizados deberá figurar la leyenda: "ESPECIALIDAD MEDICINAL AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE SALUD CERTIFICADO Nº...", con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la norma legal vigente.

ARTICULO 5º- Con carácter previo a la comercialización del producto cuya

DISPOSICIÓN N. 7633



inscripción se autoriza por la presente disposición, el titular del mismo deberá notificar a esta Administración Nacional la fecha de inicio de la elaboración o importación del primer lote a comercializar a los fines de realizar la verificación técnica consistente en la constatación de la capacidad de producción y de control correspondiente.

ARTICULO 6º- La vigencia del Certificado mencionado en el Artículo 3º será por cinco (5) años, a partir de la fecha impresa en el mismo.

ARTICULO 7º- Regístrese. Inscríbase en el Registro Nacional de Especialidades Medicinales al nuevo producto. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, conjuntamente con sus Anexos I, II, y III. Gírese al Departamento de Registro a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE No:1-0047-0000-021046-12-6

DISPOSICIÓN Nº:

7633





ANEXO I

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS DE LA ESPECIALIDAD

MEDICINAL INSCRIPTA EN EL REM MEDIANTE DISPOSICIÓN ANMAT Nº:

7633

Nombre comercial: DISMIBEN MET.

Nombre/s genérico/s: METFORMINA CLORHIDRATO.

Industria: ARGENTINA.

Lugar/es de elaboración: RUTA NACIONAL Nº 19, KM 204, LOCALIDAD EL TIO,

PROVINCIA DE CORDOBA.

Los siguientes datos identificatorios autorizados por la presente disposición se

detallan a continuación:

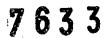
S.

Forma farmacéutica: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS DE ACCION PROLONGADA.

Nombre Comercial: DISMIBEN MET.

Clasificación ATC: A10BA02.

Indicación/es autorizada/s: TRATAMIENTO DE LA DIABETES MELLITUS TIPO 2 SOBRE TODO EN PACIENTES CON SOBREPESO, CUANDO LA DIETA INDICADA Y EL EJERCICIO FISICO NO ALCANZAN POR SI SOLOS PARA LOGRAR UN CONTROL GLUCEMICO ADECUADO. EN ADULTOS PUEDE UTILIZARSE COMO MONOTERAPIA O EN COMBINACION CON OTROS HIPOGLUCEMIANTES ORALES O CON INSULINA. EN NIÑOS A PARTIR DE 10 AÑOS DE EDAD Y ADOLESCENTES PUEDE UTILIZARSE COMO MONOTERAPIA O EN COMBINACION CON INSULINA.





SE HA OBSERVADO UNA DISMINUCION DE LAS COMPLICACIONES DIABETICAS EN PACIENTES DIABETICOS TIPO 2 CON SOBREPESO EN TRATAMIENTO CON METFORMINA COMO MONOTERAPIA LUEGO DEL FRACASO DE LA DIETA.

Concentración/es: 850 mg de METFORMINA (COMO CLORHIDRATO).

Fórmula completa por unidad de forma farmacéutica ó porcentual:

Genérico/s: METFORMINA (COMO CLORHIDRATO) 850 mg.

Excipientes: ESTEARATO DE MAGNESIO 4.472 mg, ALMIDON PREGELATINIZADO 8.947 mg, VAINILLINA 0.130 mg, LACA AZUL BRILLANTE 0.263 mg, POVIDONA K 90 17.894 mg, POVIDONA K 30 11.631 mg, CROSPOVIDONA 1.788 mg, ACESULFAME POTASICO 0.241 mg, HIDROXIPROPILMETILCELULOSA (MHETOCEL K100) 238 mg, (ALCOHOL POLIVINILICO - DIOXIDO DE TITANIO - POLIETILENGLICOL - TALCO) 35.70 mg, LACTOSA MONOHIDRATO C.S.P. 1190 mg.

mg.

Origen del producto: Sintético o Semisintético.

Vía/s de administración: ORAL.

Envase/s Primario/s: BLISTER DE AL/PVC.

Presentación: ENVASES CONTENIENDO 10, 20, 30, 40, 60, 90, 100, 150, 300, 400, 500, 800 Y 900 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, SIENDO LOS 7 ÚLTIMOS PARA USO HOSPITALARIO EXCLUSIVO.

Contenido por unidad de venta: ENVASES CONTENIENDO 10, 20, 30, 40, 60, 90, 100, 150, 300, 400, 500, 800 Y 900 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, SIENDO LOS 7 ÚLTIMOS PARA USO HOSPITALARIO EXCLUSIVO.





Período de vida Útil: 24 meses.

Forma de conservación: MANTENER LEJOS DEL CALOR Y LA LUZ SOLAR

DIRECTA; TEMPERATURA AMBIENTE HASTA 30°C.

Condición de expendio: BAJO RECETA.

Forma farmacéutica: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS DE ACCION PROLONGADA.

Nombre Comercial: DISMIBEN MET.

Clasificación ATC: A10BA02.

Indicación/es autorizada/s: TRATAMIENTO DE LA DIABETES MELLITUS TIPO 2 SOBRE TODO EN PACIENTES CON SOBREPESO, CUANDO LA DIETA INDICADA Y EL EJERCICIO FISICO NO ALCANZAN POR SI SOLOS PARA LOGRAR UN CONTROL GLUCEMICO ADECUADO. EN ADULTOS PUEDE UTILIZARSE COMO MONOTERAPIA O EN COMBINACION CON OTROS HIPOGLUCEMIANTES ORALES O CON INSULINA. EN NIÑOS A PARTIR DE 10 AÑOS DE EDAD Y ADOLESCENTES PUEDE UTILIZARSE COMO MONOTERAPIA O EN COMBINACION CON INSULINA. SE HA OBSERVADO UNA DISMINUCION DE LAS COMPLICACIONES DIABETICAS EN PACIENTES DIABETICOS TIPO 2 CON SOBREPESO EN TRATAMIENTO CON METFORMINA COMO MONOTERAPIA LUEGO DEL FRACASO DE LA DIETA.

Concentración/es: 1000 mg de METFORMINA (COMO CLORHIDRATO).

Fórmula completa por unidad de forma farmacéutica ó porcentual:

Genérico/s: METFORMINA (COMO CLORHIDRATO) 1000 mg.

Excipientes: ESTEARATO DE MAGNESIO 5.262 mg, ALMIDON PREGELATINIZADO

*

Q,



10.526 mg, POVIDONA K 90 21.052 mg, POVIDONA K 30 13.684 mg, CROSPOVIDONA 2.104 mg, ACESULFAME POTASICO 0.284 mg, HIDROXIPROPILMETILCELULOSA (MHETOCEL K100) 240 mg, (ALCOHOL POLIVINILICO - DIOXIDO DE TITANIO - POLIETILENGLICOL - TALCO) 42 mg, VAINILLA 0.154 mg, LACTOSA MONOHIDRATO C.S.P. 1400 mg.

Origen del producto: Sintético o Semisintético.

Vía/s de administración: ORAL.

Envase/s Primario/s: BLISTER DE AL/PVC.

Presentación: ENVASES CONTENIENDO 10, 20, 30, 40, 60, 90, 100, 150, 300, 400, 500, 800 Y 900 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, SIENDO LOS 7 ÚLTIMOS PARA USO HOSPITALARIO EXCLUSIVO.

Contenido por unidad de venta: ENVASES CONTENIENDO 10, 20, 30, 40, 60, 90, 100, 150, 300, 400, 500, 800 Y 900 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, SIENDO LOS 7 ÚLTIMOS PARA USO HOSPITALARIO EXCLUSIVO.

Período de vida Útil: 24 meses.

Forma de conservación: MANTENER LEJOS DEL CALOR Y LA LUZ SOLAR DIRECTA; TEMPERATURA AMBIENTE HASTA 30°C.

Condición de expendio: BAJO RECETA.

Forma farmacéutica: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS DE ACCION PROLONGADA.

Nombre Comercial: DISMIBEN MET.

Clasificación ATC: A10BA02.





7633

Indicación/es autorizada/s: TRATAMIENTO DE LA DIABETES MELLITUS TIPO 2 SOBRE TODO EN PACIENTES CON SOBREPESO, CUANDO LA DIETA INDICADA Y EL EJERCICIO FISICO NO ALCANZAN POR SI SOLOS PARA LOGRAR UN CONTROL GLUCEMICO ADECUADO. EN ADULTOS PUEDE UTILIZARSE COMO MONOTERAPIA O EN COMBINACION CON OTROS HIPOGLUCEMIANTES ORALES O CON INSULINA. EN NIÑOS A PARTIR DE 10 AÑOS DE EDAD Y ADOLESCENTES PUEDE UTILIZARSE COMO MONOTERAPIA O EN COMBINACION CON INSULINA. SE HA OBSERVADO UNA DISMINUCION DE LAS COMPLICACIONES DIABETICAS EN PACIENTES DIABETICOS TIPO 2 CON SOBREPESO EN TRATAMIENTO CON METFORMINA COMO MONOTERAPIA LUEGO DEL FRACASO DE LA DIETA.

Concentración/es: 500 mg de METFORMINA (COMO CLORHIDRATO).

Fórmula completa por unidad de forma farmacéutica ó porcentual:

Genérico/s: METFORMINA (COMO CLORHIDRATO) 500 mg.

Excipientes: ESTEARATO DE MAGNESIO 2.631 mg, ALMIDON PREGELATINIZADO 5.263 mg, VAINILLINA 0.077 mg, LACA AZUL BRILLANTE 0.155 mg, POVIDONA K 90 10.526 mg, POVIDONA K 30 6.842 mg, CROSPOVIDONA 1.052 mg, ACESULFAME POTASICO 0.142 mg, HIDROXIPROPILMETILCELULOSA (MHETOCEL K100) 140 mg, (ALCOHOL POLIVINILICO - DIOXIDO DE TITANIO - POLIETILENGLICOL - TALCO) 21 mg, LACTOSA MONOHIDRATO C.S.P. 700 mg.

Origen del producto: Sintético o Semisintético.

Vía/s de administración: ORAL.

Envase/s Primario/s: BLISTER DE AL/PVC.

Q1



Presentación: ENVASES CONTENIENDO 10, 20, 30, 40, 60, 90, 100, 150, 300, 400, 500, 800 Y 900 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, SIENDO LOS 7 ÚLTIMOS PARA USO HOSPITALARIO EXCLUSIVO.

Contenido por unidad de venta: ENVASES CONTENIENDO 10, 20, 30, 40, 60, 90, 100, 150, 300, 400, 500, 800 Y 900 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, SIENDO LOS 7 ÚLTIMOS PARA USO HOSPITALARIO EXCLUSIVO.

Período de vida Útil: 24 meses.

Forma de conservación: MANTENER LEJOS DEL CALOR Y LA LUZ SOLAR DIRECTA; TEMPERATURA AMBIENTE HASTA 30°C.

Condición de expendio: BAJO RECETA.

DISPOSICIÓN Nº:

7633

Dr. OTTO A. ORSINGHER
Sub Administrator Nacional

Sub Administrador Nacional A.N.M.A.T.



ANEXO II

TEXTO DEL/LOS RÓTULO/S Y PROSPECTO/S AUTORIZADO/S

DE LA ESPECIALIDAD MEDICINAL INSCRIPTA EN EL REM MEDIANTE

DISPOSICIÓN ANMAT Nº

- 11 -



8. PROYECTO DE PROSPECTO Y/O INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE

DISMIBEN MET

METFORMINA

Comprimidos recubiertos de acción prolongada 500 mg; 850 mg y 1000 mg

Venta bajo receta	Industria Argentina
Fórmula cualì-cuantitativa:	
Comprimidos 500 mg Cada comprimido contiene: Metformìna clorhidrato 95% Excipientes: hidroxipropilmetilcelulosa 140 mg alcohol polivinilico – polietilenglicol – dióxido d potásico 0,142 mg; vainilla 0,077 mg; laca azu	; lactosa monohidrato c.s.p. 700 mg; e titanio – talco 21 mg; acesulfame
Comprimidos 850 mg Cada comprimido contiene: Metformina clorhidrato 95% Excipientes: hidroxipropilmetilcelulosa 238 mg; alcohol polivinilico – polietilenglicol – dióxido de potásico 0,241 mg; vainilla 0,130 mg; laca azul	lactosa monohidrato c.s.p. 1190 mg e titanio – talco 35,7 mg; acesulfame
Comprimidos 1000 mg Cada comprimido contiene: Metformina clorhidrato 95% Excipientes: hidroxipropilmetilcelulosa 240 mg; alcohol polivinilico – polietilenglicol – dióxido de potásico 0,284 mg; vainilla 0,154 mg.	lactosa monohidrato c.s.p. 1400 mg

Acción terapéutica:

Hipoglucemiante oral. Código ATC: A10BA02

Indicaciones:

Tratamiento de la diabetes mellitus tipo 2, sobre todo en pacientes con sobrepeso, cuando la dieta indicada y el ejercicio físico no alcanzan por si solos para lograr un control glucémico adecuado.

En adultos, DISMIBEN MET puede utilizarse como monoterapia o en combinación con otros hipoglucemiantes orales, o con insulina.

En niños a partir de 10 años de edad i adolescentes DISMIBEN MET puede utilizarse como monoterápia o en combinación con insulina.

Se ha observado una disminución de las complicaciones diabéticas en pacientes diabéticos de tipo 2 con sobrepeso en tratamiento con metformina como monoterápia, luego del fracaso de la dieta.

Características farmacológicas/ propiedades

Acción farmacológica

NEL SANTOS

SOVANT FRAMMS A. CRISTIAN DAL CORRECTO FAR PROPERTY OF THE SECOND TO SECOND



La metformina pertenece al grupo de las biguanidas, disminuye los niveles basales y post prandiales de glucemia. No estimula la liberación de insulina, por lo que no produce hipoglucemia.

La metformina puede actuar vía tres mecanismos:

- 1- Reducción de la producción hepática de glucosa mediante la inhibición de la gluconeogénesis y la glucogenólisis.
- 2- En el músculo, aumentando la sensibilidad a la insulina, favoreciendo la captación y la utilización periférica de glucosa.
- 3- Retraso de la absorción intestinal de la glucosa.

La metformina estimula la síntesis intracelular del glucógeno, actuando sobre la glucógeno sintetasa.

La metformina incrementa la capacidad de transporte de todos los tipos de transportadores de membrana de glucosa (GLUT).

En humanos, independientemente de su actividad sobre la glucemia, la metformina posee un efecto favorable sobre el metabolismo de los lípidos, hecho demostrado con dosis terapéuticas en ensayos clínicos controlados a medio o largo plazo: reduce el colesterol total, LDL y los niveles de triglicéridos.

Farmacocinética:

Absorción: Luego de una dosis oral de Metformina la concentración máxima en plasma se alcanza a las 2,5 horas. La biodisponibilidad de metformina es aproximadamente del 50 al 60 % en sujetos sanos.

Tras una dosis oral, la fracción no absorbida, recuperada en las heces fue del 20 – 30 %. El estado estacionario se alcanza a las 24 – 48 horas y es generalmente menor a 1 µg/ml. En los ensayos clínicos controlados, fos niveles plasmáticos máximos de metformina (Cmax) no exceden los 4 µg/ml, incluso con dosis máximas. El mecanismo es saturable y no lineal. Los alimentos disminuyen la cantidad y retardan la absorción de metformina.

Distribución: la metformina se une muy escasamente a proteínas plasmáticas. La metformina se distribuye dentro de los eritrocitos. El pico sanguíneo es inferior al pico plasmático y aparece aproximadamente en el mismo momento. El volumen de distribución oscila entre 63 y 276 litros.

Metabolismo: la metformina se excreta inalterada por la orina, no se han identificado metabolitos.

Eliminación: el clearance renal de la metformina es superior 400 ml/min, indicando que es eliminada por filtración glomerular y secreción tubular. La vida media es aproximadamente 6,5 hs después de una dosis oral. En caso de alteración de la función renal, el clearance se reduce de manera proporcional al de la creatinina, con lo que se prolonga la vida media de eliminación, conduciendo a un aumento de los niveles de metformina en plasma.

Niños v adolescentes:

Ensayo de dosis única: tras una dosis única de 500 mg de metformina, los pacientes pediátricos mostraron un perfit farmacocinético similar al observado en adultos sanos. Ensayo de dosis múltiples: la información está limitada a un estudio. Tras la administración de dosis repetidas de 500 mg, dos veces al día (BID) durante 7 días en pacientes pediátricos, la concentración plasmática máxima (Cmax) y la exposición sistémica (área bajo la curva) se redujeron aproximadamente en un 33% y un 40% respectivamente en comparación con los pacientes diabéticos adultos que recibieron dosis repetidas de 500 mg BID durante 14 días. Dado que la dosis se ajusta individualmente según un control glucémico, este hecho posee una relevancia clínica limitada.

Datos preclínicos sobre seguridad: los datos de estudios preclínicos no muestran riesgos especiales para los seres humanos según los estudios convencionales de

DANIEL CLEANTOS





farmacología, de seguridad, de toxicidad a dosis repetidas, de genotoxicidad, de potencial carcinogénico y de toxicidad en la reproducción.

Posología/Dosificación. Modo de administración

La posología será establecida por el médico según el cuadro clínico. Como orientación se sugiere:

Monoterapía y combinación con otros agentes hipoglucemiantes orales

- La dosis inicial sugerida es un comprimido de 500 mg u 850 mg de DISMIBEN
 MET 2 o 3 veces al día junto o después de las comidas.
- Luego de 10 a 15 días de tratamiento, la dosis deberá ajustarse en función de los niveles de glucemia. Un incremento paulatino de la dosis puede mejorar la tolerabilidad gastrointestinal.
- La dosis máxima diaria recomendada de metformina es de 3 g repartidos en 3 tomas.
- Si se pretende cambiar a partir de otro hipoglucemiante oral, debe dejar de tomarse éste e iniciar el tratamiento con DISMIBEN MET con las dosis indicadas anteriormente.

Combinación con insulina

 La metformina y la insulina pueden asociarse para obtener un mejor control glucémico. La posología de inicio usual es la que se indica más arriba, ajustando la dosis de insulina según los niveles de glucemia

Ancianos

 La dosis de Metformina debe ajustarse en relación a la función renal del paciente. Debido a la posible reducción de la función renal en los pacientes de edad avanzada, es necesario realizar evaluaciones frecuentes de la misma en pacientes ancianos tratados con DISMIBEN MET

Niños y adolescentes

- DISMIBEN MET puede administrarse a niños a partir de 10 años de edad y adolescentes
- La dosis inicial habitual es de 500 mg o de 850 mg de DISMIBEN MET una vez al día, junto con o después de las comidas.
- Después de 10 15 días de tratamiento, se debe ajustar la dosis en función de los niveles de glucemia. Un incremento paulatino de la dosis puede mejorar la tolerabilidad gastrointestinal.

La dosis máxima recomendada de hidrocloruro de metformina es de 2 g diarios, repartidos en 2 o 3 tomas.

Contraindicaciones:

- Hipersensibilidad conocida a la droga o a algunos de los componentes de la formulación.
- Cetoacidosis diabética, pre-coma diabético.
- Insuficiencia renal (ej: Niveles de creatinina mayores a 135 μmol/l en hombres y mayores a 110 μmol/l en mujeres o clearance de creatinina menor a 60 ml/min).
- Estados agudos que pueden alterar la función renal: deshidratación, infecciones severas, shock, administración endovenosa de compuestos de contrastes iodados.
- Enfermedades agudas o crónicas que pueden causar estados de infarto de miocardio reciente, shock.
- Insuficiencia hepática, intoxicación alcohólica, alcoholismo.
- Lactancia





Precauciones:

Acidosis láctica

Es una complicación metabólica infrecuente pero grave, que puede aparecer en caso de acumulación de metformina en el organismo.

Los casos descritos de acidosis láctica notificados en pacientes tratados con metformina han aparecido principalmente en pacientes diabéticos con insuficiencia renal marcada. La incidencia de la acidosis láctica puede y debe reducirse evaluando también otros factores de riesgos asociados como diabetes mal controlada, cetosis, ayuno prolongado, consumo excesivo de alcohol, insuficiencia hepática y cualquier estado asociado con hipoxia.

Diagnóstico:

Debe tenerse en cuenta el riesgo de acidosis láctica en presencia de signos inespecíficos como calambres musculares con trastornos digestivos, dolor abdominal y astenia grave.

La acidosis láctica se caracteriza por disnea, dolor abdominal e hipotermia seguidos por coma. Los hallazgos de diagnóstico de laboratorio incluyen pH sanguíneo bajo, niveles de lactato en plasma superiores a 5 mmol/l, y un aumento del desequilibrio aniónico (anión gap) y del cociente lactato/piruvato. Si se sospecha la presencia de acidosis metabólica, debe interrumpirse el tratamiento con merformina y hospitalizar al paciente inmediatamente.

Función renal

Dado que la metformina se elimina por via renal, deben controlarse los niveles de creatinina sérica antes de iniciar el tratamiento y vigitarse luego regularmente:

- Al menos una vez al año en pacientes con función renal normal
- Al menos 2 a 4 veces al año en pacientes con valores aumentados de creatinina sérica y en ancianos.

En pacientes de edad avanzada la disminución de la función renal es asintomática pero frecuente.

Debe prestarse especial atención a aquellas situaciones en las que la función renal puede alterarse, por ejemplo cuando se inicia un tratamiento con antihipertensivos, diuréticos o antiinflamatorios no esteroideos.

Administración de medios de contraste iodados

Dado que la administración intravenosa de medios de contraste iodados puede causar insuficiencia renal, la metformina debe discontinuarse antes de realizar el estudio y no se debe retomar el tratamiento hasta 48 hs después, luego de haber evaluado la función renal y comprobado que es normal.

Cirugia

La metformina debe discontinuarse 48 hs antes de una cirugía con anestesia general, espinal o peridural, y usualmente no debe retomarse el tratamiento hasta 48 hs después de la cirugía o a la instauración de la alimentación oral y solamente en el caso de que se haya constatado la normalidad de la función renal,

Embarazo y lactancia

Hasta la fecha no se cuenta con suficientes datos epidemiológicos por lo cual no se recomienda el uso de DISMIBEN MET durante el embarazo. Los estudios realizados en animales no indican efectos perjudiciales en el embarazo, el desarrollo embrionario y fetal, el parto o el desarrollo postnatal.

Cuando la paciente planee el embarazo y durante el mismo, no debe tratarse la diabetes con metformina sino con insulina, para evitar las malformaciones que pueden derivar de niveles de glucemia aumentados.

DANIEL JEANTOS

SAVANT HORM S.S.
PRISTIAN DALIPOGETT)
PLANACEUTED, M. P. S.Z.
DINEUT HOLD





Uso en niños y adolescentes

El diagnostico de diabetes mellitus tipo 2 debe ser confirmado antes de iniciar el tratamiento con metformina.

Mo se han descrito efectos de metformina sobre el crecimiento o la pubertad, en los ensayos clínicos controlados de un año de duración, pero no se dispone de datos a largo plazo al respecto.

Por consiguiente, se recomienda realizar un seguimiento riguroso de los parámetros correspondientes en los niños en tratamiento con metformina, especialmente antes de la pubertad.

Niños entre 10 γ 12 años de edad

En los ensayos clínicos controlados llevados a cabo en niños y adolescentes, solamente se incluyeron 15 individuos con edades comprendidas entre 10 y 12 años. Aunque la eficacia y seguridad de metformina en estos niños no difiere de la observada en niños mayores de 12 años y adolescentes, se recomienda especial precaución al prescribirla a niños con edades comprendidas entre 10 y 12 años.

Uso en ancianos

Se recomienda empezar con dosis bajas, debido a la posibilidad de intolerancia gastrointestinal, y ajustar la dosis de acuerdo al clarance renal.

Uso en pacientes con insuficiencia renal o hepática Está contraindicado.

Efectos sobre la capacidad para conducir y utilizar máquinas

Metformina en monoterapia no produce hipoglucemia y por tanto no produce ningún efecto en la capacidad para conducir y utilizar máquinas. No obstante, se debe advertir al paciente de los riesgos de aparición de hipoglucemia cuando metformina se utiliza en combinación con otros antidiabéticos (sulnonilureas, insulina, repaglinida)

Otras precauciones

- Todos los pacientes deben continuar con una dieta con distribución adecuada de la ingesta de carbohidratos. Los pacientes con sobrepeso deben continuar con la dieta restringida en calorías.
- Los análisis sanguíneos usuales para el control de la diabetes deben realizarse normalmente,
- La metformina sola no es causa de hipoglucemia, no obstante se recomienda precaución cuando se la usa asociada a Insulina o sulfonilureas.

No se recomienda el uso concomitante de:

- Alcohol: la intoxicación alcohólica aguda se asocia con un incremento en el riesgo de acidosis láctica, particularmente en casos de ayuno, desnutrición o insuficiencia hepática. Es necesario evitar el consumo de alcohol o medicamentos que lo contengan.
- Medios de contraste lodados: la administración intravenosa de medios de contraste yodados puede producir fallo renal, que desemboque en la acumulación de metformina y un mayor riesgo de acidosis láctica. Se debe interrumpir el tratamiento con metformina antes del estudio y no se debe reiniciar hasta 48 horas después y sólo tras haber re-evaluado la función renal y haber comprobado que es normal. Ver precauciones,

Reacciones adversas

 <u>Trastornos gastrointestinales como</u>: nauseas, vómitos, diarrea, dolor abdominal y pérdida del apetito son muy frecuentes (>10%). Aparecen en general durante

APODERADO





el inicio del tratamiento y remiten espontáneamente en la mayoría de los casos. Para prevenirlos se recomienda administrar Metformina en 2 ó 3 tomas diarias durante o después de las comidas. Un paulatino incremento en la dosis también puede ayudar a mejorar la tolerancia gastrointestinal.

- <u>Trastornos de la piel y del tejido subcutáneo</u>: Muy raras: reacciones cutáneas tales como eritema, prurito, urticaria.
- Absorción reducida de Vitamina B12 y disminución de sus niveles en sangre: se ha observado en pacientes tratados con metformina por largos períodos. Se recomienda considerar esta posible etiología en pacientes que presenten anemia megaloblastica. Rararemente se ha observado acidosis láctica (0,03 casos/1000 pacientes año)
- <u>Trastornos hepatobiliares</u>: aisladamente se ha reportado alteración en las pruebas de función hepática o bien hepatitis, que se resuelven tras la discontinuación del tratamiento con metformina.
- <u>Niños y adolescentes</u>: en los datos publicados y post-comercialización, y en los ensayos clínicos controlados realizados en un número limitado de pacientes pediátricos con edades comprendidas entre 10 – 16 años tratados durante un año, las reacciones adversas notificadas fueron similares en naturaleza y gravedad a las notificadas en adultos.

Sobredosificación:

No se ha reportado hipoglucemia aún con dosis que alcancen los 85 g de metformina, pero sí se ha presentado acidosis Láctica. Se trata de una emergencia médica y debe ser tratada en el hospital. El método más efectivo para remover la metformina y el lactato es la hemodiálisis.

Ante la eventualidad de una sobredosificación, concurrir al Hospital más cercano o comunicarse con los Centros de Toxicología:

Unidad Toxicológica del Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez

Tel.: (011) 4962 6666 / 2247

Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Prof. A. Posadas

Tel.: (011) 4654 6648

Centro Toxicológico de la Facultad de Medicina (UBA)

Tel.: (011) 4961 8447

Conservación:

Mantener a una temperatura entre 15°C y 30°C, lejos de la luz directa y el calor.

Presentación:

Comprimidos recubiertos de acción prolongada 500 mg: Envases conteniendo 10, 20, 30, 40, 60, 90, 100, 150, 300, 400, 500, 800 y 900 comprimidos recubiertos, siendo las siete últimas presentaciones de USO HOSPITALARIO EXCLUSIVO.

Comprimidos recubiertos de acción prolongada 850 mg: Envases conteniendo 10, 20, 30, 40, 60, 90, 100, 150, 300, 400, 500, 800 y 900 comprimidos recubiertos, siendo las siete últimas presentaciones de USO HOSPITALARIO EXCLUSIVO

Comprimidos recubiertos de acción prolongada 1000 mg: Envases conteniendo 10, 20, 30, 40, 60, 90, 100, 150, 300, 400, 500, 800 y 900 comprimidos recubiertos, siendo las siete últimas presentaciones de USO HOSPITALARIO EXCLUSIVO

MANTENER ÉSTE Y TODOS LOS MEDICAMENTOS ALEJADOS DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

DANIEL CLEANTOS







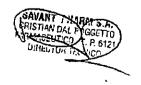
Este medicamento debe ser usado exclusivamente bajo prescripción y vigilancia médica y no puede repetirse sin nueva receta médica.

Elaborado por **SAVANT PHARM S.A.**Ruta Nacional Nº 19, Km 204 – Córdoba – CP. X2432XAB
Director Técnico: Cristián Dal Poggetto, Farmacéutico

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud.

Certificado Nº:	
Revisión:	
Lote:	Vencimiento:

DANIEL A. SANTOS APODERADO



9. PROYECTO DE ROTULO

Z63.3.



DISMIBEN MET

METFORMINA

Comprimidos recubiertos de Acción Prolongada 500 mg

Venta bajo receta	Industria Argentina
Contenido: 10 comprimidos	, and the second
Fórmula:	
Cada comprimido contiene: Metformina clorhidrato 95% Excipientes: hidroxipropilmetilcelulosa; facto polietilenglicol – dióxido de titanio – talco; ac	
Posología: Ver prospecto interno.	
Conservación: Mantener a una temperatura calor.	a entre 15°C y 30°C, lejos de la luz directa y el
MANTENER ÉSTE Y TODOS LOS MEDICA LOS NIÑOS.	AMENTOS ALEJADOS DEL ALCANCE DE
Este medicamento debe ser usado exclusiva no puede repetirse sin nueva receta médica	amente bajo prescripción y vigilancia médica y
Ruta Nacional N° 19, Km 20	VANT PHARM S.A. 4 – Córdoba – CP. X2432XAB Dal Poggetto, Farmacéutico
Especialidad Medicinal autorizada por el Min	isterio de Salud.
Certificado Nº: Revisión: Lote:	Vencimiento:
NOTA: Este mismo rótulo se utilizará para la	s presentaciones de 20, 30, 40, 60, 90

comprimidos.

7633

DISMIBEN MET





Comprimidos recubiertos de Acción Prolongada 500 mg

Venta bajo receta	Industria Argentina
Contenido: 100 comprimidos, siendo de Uso Hospitalario	Exclusivo.
Fórmula: Cada comprimido contiene: Metformina clorhidrato 95%	o; alcohol polivinilico sico; vainilla; laca azul briliante.
Posología: Ver prospecto interno.	
Conservación: Mantener a una temperatura entre 15°C y calor.	30°C, lejos de la luz directa y el
MANTENER ÉSTE Y TODOS LOS MEDICAMENTOS ALI LOS NIÑOS.	EJADOS DEL ALCANCE DE
Este medicamento debe ser usado exclusivamente bajo pro no puede repetirse sin nueva receta médica.	escripción y vigilancia médica y
Elaborado por SAVANT PHARM Ruta Nacional N° 19, Km 204 – Córdoba – Director Técnico: Cristián Dal Poggetto, I	CP. X2432XAB
Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salu	d.
Certificado Nº: Revisión: Lote:	Vencimiento:

NOTA: Este mismo rótulo se utilizará para las presentaciones de 150, 300, 400, 500, 800 y 900 comprimidos, siendo de Uso Hospitalario Exclusivo.

DANIEL G GAIXTOS APODERADO

SAVANT PHAM S.A. VISTIAN DAL JOGGETTO M. P. B.21
UHECTUR M. P. B.21

DISMIBEN MET

METFORMINA



Comprimidos recubiertos de Acción Prolongada 850 mg

Venta bajo receta	Industria Argentina
Contenido: 10 comprimidos	•
Fómula:	
Cada comprimido contiene: Metformina clorhidrato 95% Excipientes: hidroxipropilmetilcelulosa; lactosa polietilenglicol – dióxido de titanio – talco; aces	monohidrato; alcohol polivinilico –
Posología: Ver prospecto interno.	
Conservación: Mantener a una temperatura escalor.	ntre 15°C y 30°C, lejos de la luz directa y el
MANTENER ÉSTE Y TODOS LOS MEDICAMI LOS NIÑOS.	ENTOS ALEJADOS DEL ALCANCE DE
Este medicamento debe ser usado exclusivame no puede repetirse sin nueva receta médica.	ente bajo prescripción y vigilancia médica y
Elaborado por SAVA Ruta Nacional N° 19, Km 204 – Director Técnico: Cristián Da	· Córdoba – CP. X2432XAB
Especialidad Medicinal autorizada por el Ministr	erio de Salud.
Certificado Nº: Revisión:	
Lote:	Vencimiento:
NOTA: Este mismo rátulo se utilizará nara las n	recentaciones de 20, 30, 40, 60, 90

NOTA: Este mismo rótulo se utilizará para las presentaciones de 20, 30, 40, 60, 90 comprimidos.

DANIEL G. SANTOS

SAVANT X LARM S.A. CRISTIAN OLD POGGETTO CHRMACEUTICO M. J. 6121 STRECKISTILENICO







DISMIBEN MET

METFORMINA

Comprimidos recubiertos de Acción Prolongada 850 mg

Venta bajo receta	Industria Argentina
Contenido: 100 comprimidos, siendo de Uso	o Hospitalario Exclusivo.
Fórmula:	
Cada comprimido contiene: Metformina clorhidrato 95% Excipientes: hidroxipropilmetilcelulosa; lactos polietilenglicol – dióxido de titanio – talco; ac	
Posología: Ver prospecto interno.	
Conservación: Mantener a una temperatura calor.	entre 15°C y 30°C, lejos de la luz directa y el
MANTENER ÉSTE Y TODOS LOS MEDICA LOS NIÑOS.	MENTOS ALEJADOS DEL ALCANCE DE
Este medicamento debe ser usado exclusiva no puede repetirse sin nueva receta médica.	mente bajo prescripción y vigilancia médica y
Ruta Nacional N° 19, Km 204	VANT PHARM S.A. 1 – Córdoba – CP. X2432XAB Dal Poggetto, Farmacéutico
Especialidad Medicinal autorizada por el Mini	sterio de Salud.
Certificado Nº: Revisión: Lote:	Vencimiento:
NOTA: Este mismo rótulo se utilizará nara las	s presentaciones de 150, 300, 400, 500, 800

y 900 comprimidos, siendo de Uso Hospitalario Exclusivo.



Industria Argentina



DISMIBEN MET

METFORMINA

Comprimidos recubiertos de Acción Prolongada 1000 mg

Venta bajo receta

Contenido: 10 comprimidos
Fórmula:
Cada comprimido contiene: Metformina clorhidrato 95%1050 mg Excipientes: hidroxipropilmetilcelulosa; lactosa monohidrato; alcohol polivinilico – polietilenglicof – dióxido de titanio – talco; acesulfame potásico; vainilla.
Posología: Ver prospecto interno.
Conservación: Mantener a una temperatura entre 15°C y 30°C, lejos de la luz directa y el calor.
MANTENER ÉSTE Y TODOS LOS MEDICAMENTOS ALEJADOS DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.
Este medicamento debe ser usado exclusivamente bajo prescripción y vigitancia médica y no puede repetirse sin nueva receta médica.
Elaborado por SAVANT PHARM S.A. Ruta Nacional N° 19, Km 204 – Córdoba – CP. X2432XAB Director Técnico: Cristián Dal Poggetto, Farmacéutico
Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud.
Certificado Nº: Revisión:
Lote: Vencimiento:
NOTA: Este mismo rótulo se utilizará para las presentaciones de 20, 30, 40, 60, 90 comprimidos.
/

7633

DISMIBEN MET



METFORMINA

Comprimidos recubiertos de Acción Prolongada 1000 mg

Venta bajo receta	Industria Argentina
Contenido: 100 comprimidos, siendo de Uso Hospitalario	Exclusivo.
Fórmula:	
Cada comprimido contiene: Metformina clorhidrato 95%	
Posología: Ver prospecto interno.	
Conservación: Mantener a una temperatura entre 15°C y calor.	30°C, lejos de la luz directa y e
MANTENER ÉSTE Y TODOS LOS MEDICAMENTOS AL LOS NIÑOS.	EJADOS DEL ALCANCE DE
Este medicamento debe ser usado exclusivamente bajo prino puede repetirse sin nueva receta médica.	escripción y vigilancia médica y
Elaborado por SAVANT PHARM Ruta Nacional N° 19, Km 204 – Córdoba – Director Técnico: Cristián Dal Poggetto,	CP. X2432XAB
Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salu	ad.
Certificado Nº: Revisión: Lote:	Vencimiento:

NOTA: Este mismo rótulo se utilizará para las presentaciones de 150, 300, 400, 500, 800 y 900 comprimidos, siendo de Uso Hospitalario Exclusivo.

ANIE G THYTOS





INFORMACIÓN PARA EL USUARIO

DISMIBEN MET METFORMINA

Comprimidos recubiertos de acción prolongada 500 mg; 850 mg y 1000 mg

Antes de usar este medicamento lea detenidamente todo este prospecto

- Conserve este prospecto, ya que tal vez necesite volver a consultarlo
- Si tiene alguna duda adicional, consulte con su médico o farmacéutico
- Este medicamento se le ha recetado a usted. No se lo de a otros. Puede dañarlos, aún si sus síntomas son iguales a los suyos.
- Si alguno de los efectos secundarios empeora, o si apareciera cualquier efecto secundario no listado en este prospecto, por favor informe a su médico o farmacéutico.

En este prospecto:

- 1. Qué es "DISMIBEN MET" y para qué se usa
- 2. Antes de usar "DISMIBEN MET"
- 3. Cómo usar "DISMIBEN MET"
- 4. Posibles efectos secundarios
- 5. Cómo conservar "DISMIBEN MET"
- 6. Más información

1. QUÉ ES "DISMIBEN MET" Y PARA QUÉ SE USA

DISMIBEN MET es Metformina clorhidrato 95% y se usa para el tratamiento de la diabetes mellitus tipo 2, sobre todo en pacientes con sobrepeso, cuando la dieta indicada y el ejercicio físico no alcanzan por si solos para lograr un control glucémico adecuado.

En adultos, DISMIBEN MET puede utilizarse como monoterapia o en combinación con otros hipoglucemiantes orales, o con insulina.

En niños a partir de 10 años de edad i adolescentes DISMIBEN MET puede utilizarse como monoterápia o en combinación con insulina.

Se ha observado una disminución de las complicaciones diabéticas en pacientes diabéticos de tipo 2 con sobrepeso en tratamiento con metformina como monoterápia, luego del fracaso de la dieta.

2. ANTES DE USAR "DISMIBEN MET"

No tome DISMIBEN MET si padece:

- Hipersensibilidad conocida a la droga o a algunos de los componentes de la formulación.
- Cetoacidosis diabética, pre-coma diabético.
- Insuficiencia renal (ej: Niveles de creatinina mayores a 135 μmol/l en hombres y mayores a 110 μmol/l en mujeres o clearance de creatinina menor a 60 ml/min).
- Estados agudos que pueden alterar la función renal: deshidratación, infecciones severas, shock, administración endovenosa de compuestos de contrastes iodados.
- Enfermedades agudas o crónicas que pueden causar estados de infarto de miocardio reciente, shock.
- Insuficiencia hepática, intoxicación alcohólica, alcoholismo.

Tenga especial cuidado con "DISMIBEN MET" en:

Acidosis láctica

ANIEL SANTOS

SAVALLA FROM S.A.
CRISTIAN AL POGGETTO



Es una complicación metabólica infrecuente pero grave, que puede aparecer en caso de acumulación de metformina en el organismo.

Los casos descritos de acidosis láctica notificados en pacientes tratados con metformina han aparecido principalmente en pacientes diabéticos con insuficiencia renal marcada. La incidencia de la acidosis láctica puede y debe reducirse evaluando también otros factores de riesgos asociados como diabetes mal controlada, cetosis, ayuno prolongado, consumo excesivo de alcohol, insuficiencia hepática y cualquier estado asociado con hipoxia.

Diagnóstico:

Debe tenerse en cuenta el riesgo de acidosis láctica en presencia de signos inespecíficos como calambres musculares con trastornos digestivos, dolor abdominal y astenia grave.

La acidosis láctica se caracteriza por disnea, dolor abdominal e hipotermia seguidos por coma. Los hallazgos de diagnóstico de laboratorio incluyen pH sanguíneo bajo, niveles de lactato en plasma superiores a 5 mmol/l, y un aumento del desequilibrio aniónico (anión gap) y del cociente lactato/piruvato. Si se sospecha la presencia de acidosis metabólica, debe interrumpirse el tratamiento con merformina y hospitalizar al paciente inmediatamente.

Función renal

Dado que la metformina se elimina por vía renal, deben controlarse los niveles de creatinina sérica antes de iniciar el tratamiento y vigilarse luego regularmente:

- Al menos una vez al año en pacientes con función renal normal
- Al menos 2 a 4 veces al año en pacientes con valores aumentados de creatinina sérica y en ancianos.

En pacientes de edad avanzada la disminución de la función renal es asintomática pero frecuente.

Debe prestarse especial atención a aquellas situaciones en las que la función renal puede alterarse, por ejemplo cuando se inicia un tratamiento con antihipertensivos, diuréticos o antiinflamatorios no esteroideos.

Administración de medios de contraste iodados

Dado que la administración intravenosa de medios de contraste iodados puede causar insuficiencia renal, la metformina debe discontinuarse antes de realizar el estudio y no se debe retomar el tratamiento hasta 48 hs después, luego de haber evaluado la función renal y comprobado que es normal.

Cirugía

La metformina debe discontinuarse 48 hs antes de una cirugía con anestesia general, espinal o peridural, y usualmente no debe retomarse el tratamiento hasta 48 hs después de la cirugía o a la instauración de la alimentación oral y solamente en el caso de que se haya constatado la normalidad de la función renal.

Embarazo y lactancia

Hasta la fecha no se cuenta con suficientes datos epidemiológicos por lo cual no se recomienda el uso de DISMIBEN MET durante el embarazo. Los estudios realizados en animales no indican efectos perjudiciales en el embarazo, el desarrollo embrionario y fetal, el parto o el desarrollo postnatal.

Cuando la paciente planee el embarazo y durante el mismo, no debe tratarse la diabetes con metformina sino con insulina, para evitar las malformaciones que pueden derivar de niveles de glucemia aumentados.

Niños y adolescentes

El diagnostico de diabetes mellitus tipo 2 debe ser confirmado antes de iniciar el tratamiento con metformina.

AFODER OF

SAVANT PLASM S.A.
CRIST POGGETTO



Mo se han descrito efectos de metformina sobre el crecimiento o la pubertad, en los ensayos clínicos controlados de un año de duración, pero no se dispone de datos a largo plazo al respecto.

Por consiguiente, se recomienda realizar un seguimiento riguroso de los parámetros correspondientes en los niños en tratamiento con metformina, especialmente antes de la pubertad.

Niños entre 10 y 12 años de edad

En los ensayos clínicos controlados llevados a cabo en niños y adolescentes, solamente se incluyeron 15 individuos con edades comprendidas entre 10 y 12 años. Aunque la eficacia y seguridad de metformina en estos niños no difiere de la observada en niños mayores de 12 años y adolescentes, se recomienda especial precaución al prescribirla a niños con edades comprendidas entre 10 y 12 años.

Ancianos

Se recomienda empezar con dosis bajas, debido a la posibilidad de intolerancia gastrointestinal, y ajustar la dosis de acuerdo al clarance renal.

Pacientes con insuficiencia renal o hepática Está contraindicado

Efectos sobre la capacidad para conducir y utilizar máquinas

Metformina en monoterapia no produce hipoglucemia y por tanto no produce ningún efecto en la capacidad para conducir y utilizar máquinas. No obstante, se debe advertir al paciente de los riesgos de aparición de hipoglucemia cuando metformina se utiliza en combinación con otros antidiabéticos (sulnonilureas, insulina, repaglinida)

Otras precauciones

- Todos los pacientes deben continuar con una dieta con distribución adecuada de la ingesta de carbohidratos. Los pacientes con sobrepeso deben continuar con la dieta restringida en calorías.
- Los análisis sanguíneos usuales para el control de la diabetes deben realizarse normalmente.
- La metformina sola no es causa de hipoglucemia, no obstante se recomienda precaución cuando se la usa asociada a insulina o sulfonilureas.

Uso de otros medicamentos

Asociaciones que requieren precauciones de empleo:

- Alcohol: la intoxicación alcohólica aguda se asocia con un incremento en el riesgo de acidosis láctica, particularmente en casos de ayuno, desnutrición o insuficiencia hepática. Es necesario evitar el consumo de alcohol o medicamentos que lo contengan.
- Medios de contraste iodados: la administración intravenosa de medios de contraste yodados puede producir fallo renal, que desemboque en la acumulación de metformina y un mayor riesgo de acidosis láctica. Se debe interrumpir el tratamiento con metformina antes del estudio y no se debe reiniciar hasta 48 horas después y sólo tras haber re-evaluado la función renal y haber comprobado que es normal. Ver precauciones,

3. COMO USAR "DISMIBEN MET"

La posología será establecida por el médico según el cuadro clínico. Como orientación se sugiere:

Monoterapia y combinación con otros agentes hipoglucemiantes orales

La dosis inicial sugerida es un comprimido de 500 mg u 850 mg de DISMIBEN
 MET 2 o 3 veces al día junto o después de las comidas.

DANIEL & BANTOS

SAVANTA HARM S.A.
CRISTIAN ON CRISTIAN TO TO CRISTIAN TO CRISTIAN

- Luego de 10 a 15 días de tratamiento, la dosis deberá ajustarse en función de los niveles de glucemia. Un incremento paulatino de la dosis puede mejorar la tolerabilidad gastrointestinal.
- La dosis máxima diaria recomendada de metformina es de 3 g repartidos en 3 tomas.
- Si se pretende cambiar a partir de otro hipoglucemiante oral, debe dejar de tomarse éste e iniciar el tratamiento con DISMIBEN MET con las dosis indicadas anteriormente.

Combinación con insulina

 La metformina y la insulina pueden asociarse para obtener un mejor control glucémico. La posología de inicio usual es la que se indica más arriba, ajustando la dosis de insulina según los niveles de glucemia

Ancianos

 La dosis de Metformina debe ajustarse en relación a la función renal del paciente. Debido a la posible reducción de la función renal en los pacientes de edad avanzada, es necesario realizar evaluaciones frecuentes de la misma en pacientes ancianos tratados con DISMIBEN MET

Niños y adolescentes

- DISMIBEN MET puede administrarse a niños a partir de 10 años de edad y adolescentes
- La dosis inicial habitual es de 500 mg o de 850 mg de DISMIBEN MET una vez al día, junto con o después de las comidas.
- Después de 10 15 días de tratamiento, se debe ajustar la dosis en función de los níveles de glucemia. Un incremento paulatino de la dosis puede mejorar la tolerabilidad gastrointestinal.

La dosis máxima recomendada de hidrocloruro de metformina es de 2 g diarios, repartidos en 2 o 3 tomas.

4. POSIBLES EFECTOS SECUNDARIOS

- Trastornos gastrointestinales como: nauseas, vómitos, diarrea, dolor abdominal y pérdida del apetito son muy frecuentes (>10%). Aparecen en general durante el inicio del tratamiento y remiten espontáneamente en la mayoría de los casos. Para prevenirlos se recomienda administrar Metformina en 2 ó 3 tomas diarias durante o después de las comidas. Un paulatino incremento en la dosis también puede ayudar a mejorar la tolerancia gastrointestinal.
- Trastornos de la piel y del tejido subcutáneo: Muy raras: reacciones cutáneas tales como eritema, prurito, urticaria.
- Absorción reducida de Vitamina B12 y disminución de sus niveles en sangre: se ha observado en pacientes tratados con metformina por largos períodos. Se recomienda considerar esta posible etiología en pacientes que presenten anemia megaloblastica. Rararemente se ha observado acidosis láctica (0,03 casos/1000 pacientes año)
- <u>Trastornos hepatobiliares</u>: aisladamente se ha reportado alteración en las pruebas de función hepática o bien hepatitis, que se resuelven tras la discontinuación del tratamiento con metformina.
- Niños y adolescentes: en los datos publicados y post-comercialización, y en los ensayos clínicos controlados realizados en un número limitado de pacientes pediátricos con edades comprendidas entre 10 – 16 años tratados durante un año, las reacciones adversas notificadas fueron similares en naturaleza y gravedad a las notificadas en adultos.

ANIEL O SANTOS



5. COMO CONSERVAR "DISMIBEN MET"

Mantener a una temperatura entre 15°C y 30°C, lejos de la luz directa y el calor

6. MÁS INFORMACIÓN

¿Qué contiene "DISMIBEN MET" Comprimidos recubiertos de acción prolongada 500 mg?

El principio activo es Metformina clorhidrato 95%.

Los demás componentes son: hidroxipropilmetilcelulosa; lactosa monohidrato; alcohol polivinilico; polietilenglicol; dióxido de titanio; talco; acesulfame potásico; vainilla; laca azul brillante.

¿Qué contiene "DISMIBEN MET" Comprimidos recubiertos de acción prolongada 850 mg?

El principio activo es Metformina clorhidrato 95%.

Los demás componentes son: hidroxipropilmetilcelulosa; lactosa monohidrato; alcohol polivinilico; polietilenglicol; dióxido de titanio; talco; acesulfame potásico; vainilla; laca azul brillante.

Qué contiene "DISMIBEN MET" Comprimidos recubiertos de acción prolongada 1000 ma

El principio activo es Metformina clorhidrato 95%.

Los demás componentes son: hidroxipropilmetilcelulosa; lactosa monohidrato; alcohol polivinilico; polietilenglicol; dióxido de titanio; talco; acesulfame potásico; vainilla.

Aspecto de "DISMIBEN MET" y contenido del envase

Comprimidos recubiertos de acción prolongada 500 mg: Envases conteniendo 10, 20, 30, 40, 60, 90, 100, 150, 300, 400, 500, 800 y 900 comprimidos recubiertos, siendo las siete últimas presentaciones de USO HOSPITALARIO EXCLUSIVO.

Comprimidos recubiertos de acción prolongada 850 mg: Envases conteniendo 10, 20, 30, 40, 60, 90, 100, 150, 300, 400, 500, 800 y 900 comprimidos recubiertos, siendo las siete últimas presentaciones de USO HOSPITALARIO EXCLUSIVO

Comprimidos recubiertos de acción prolongada 1000 mg: Envases conteniendo 10, 20, 30, 40, 60, 90, 100, 150, 300, 400, 500, 800 y 900 comprimidos recubiertos, siendo las siete últimas presentaciones de USO HOSPITALARIO EXCLUSIVO

MANTENER ÉSTE Y TODOS LOS MEDICAMENTOS ALEJADOS DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

Este medicamento debe ser usado bajo prescripción y vigilancia médica y no puede repetirse sin nueva receta médica.

Elaborado por SAVANT PHARM S.A.

Ruta Nacional N° 19, Km 204 – Córdoba – CP. X2432XAB

Director Técnico: Cristián Dal Poggetto, Farmacéutico

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud.

"Ante cualquier inconveniente con el producto el paciente puede llenar la ficha que está en la Página Web de la ANMAT:

CANCEL G. SANTOS



http://www.anmat.gov.ar/farmacovigilancia/Notificar.asp o llamar a ANMAT responde 0800-333-1234"

Certificado Nº:

Revisión:

Lote:

vencimiento:

APOBERADO

SAVANT RITARM S.A. CRISTIAN DAL POGGETTO Director Tecnico



ANEXO III

CERTIFICADO

Expediente Nº: 1-0047-0000-021046-12-6

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que, mediante la Disposición Nº 7633, y de acuerdo a lo solicitado en el tipo de Trámite Nº 1.2.1., por SAVANT PHARM S.A., se autorizó la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre comercial: DISMIBEN MET.

Nombre/s genérico/s: METFORMINA CLORHIDRATO.

Industria: ARGENTINA.

Lugar/es de elaboración: RUTA NACIONAL Nº 19, KM 204, LOCALIDAD EL TIO, PROVINCIA DE CORDOBA.

Los siguientes datos identificatorios autorizados por la presente disposición se detallan a continuación:

Forma farmacéutica: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS DE ACCION PROLONGADA.

Nombre Comercial: DISMIBEN MET.

Clasificación ATC: A10BA02.

Indicación/es autorizada/s: TRATAMIENTO DE LA DIABETES MELLITUS TIPO 2



SOBRE TODO EN PACIENTES CON SOBREPESO, CUANDO LA DIETA INDICADA Y EL EJERCICIO FISICO NO ALCANZAN POR SI SOLOS PARA LOGRAR UN CONTROL GLUCEMICO ADECUADO. EN ADULTOS PUEDE UTILIZARSE COMO MONOTERAPIA O EN COMBINACION CON OTROS HIPOGLUCEMIANTES ORALES O CON INSULINA. EN NIÑOS A PARTIR DE 10 AÑOS DE EDAD Y ADOLESCENTES PUEDE UTILIZARSE COMO MONOTERAPIA O EN COMBINACION CON INSULINA. SE HA OBSERVADO UNA DISMINUCION DE LAS COMPLICACIONES DIABETICAS EN PACIENTES DIABETICOS TIPO 2 CON SOBREPESO EN TRATAMIENTO CON METFORMINA COMO MONOTERAPIA LUEGO DEL FRACASO DE LA DIETA.

Concentración/es: 850 mg de METFORMINA (COMO CLORHIDRATO).

Fórmula completa por unidad de forma farmacéutica ó porcentual:

Genérico/s: METFORMINA (COMO CLORHIDRATO) 850 mg.

Excipientes: ESTEARATO DE MAGNESIO 4.472 mg, ALMIDON PREGELATINIZADO 8.947 mg, VAINILLINA 0.130 mg, LACA AZUL BRILLANTE 0.263 mg, POVIDONA K 90 17.894 mg, POVIDONA K 30 11.631 mg, CROSPOVIDONA 1.788 mg, ACESULFAME POTASICO 0.241 mg, HIDROXIPROPILMETILCELULOSA (MHETOCEL K100) 238 mg, (ALCOHOL POLIVINILICO - DIOXIDO DE TITANIO - POLIETILENGLICOL - TALCO) 35.70 mg, LACTOSA MONOHIDRATO C.S.P. 1190 mg.

Origen del producto: Sintético o Semisintético.

Vía/s de administración: ORAL.

 θ

Envase/s Primario/s: BLISTER DE AL/PVC.



Presentación: ENVASES CONTENIENDO 10, 20, 30, 40, 60, 90, 100, 150, 300, 400, 500, 800 Y 900 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, SIENDO LOS 7 ÚLTIMOS PARA USO HOSPITALARIO EXCLUSIVO.

Contenido por unidad de venta: ENVASES CONTENIENDO 10, 20, 30, 40, 60, 90, 100, 150, 300, 400, 500, 800 Y 900 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, SIENDO LOS 7 ÚLTIMOS PARA USO HOSPITALARIO EXCLUSIVO.

Período de vida Útil: 24 meses.

Forma de conservación: MANTENER LEJOS DEL CALOR Y LA LUZ SOLAR DIRECTA; TEMPERATURA AMBIENTE HASTA 30°C.

Condición de expendio: BAJO RECETA.

Forma farmacéutica: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS DE ACCION PROLONGADA.

Nombre Comercial: DISMIBEN MET.

Clasificación ATC: A10BA02.

Indicación/es autorizada/s: TRATAMIENTO DE LA DIABETES MELLITUS TIPO 2 SOBRE TODO EN PACIENTES CON SOBREPESO, CUANDO LA DIETA INDICADA Y EL EJERCICIO FISICO NO ALCANZAN POR SI SOLOS PARA LOGRAR UN CONTROL GLUCEMICO ADECUADO. EN ADULTOS PUEDE UTILIZARSE COMO MONOTERAPIA O EN COMBINACION CON OTROS HIPOGLUCEMIANTES ORALES O CON INSULINA. EN NIÑOS A PARTIR DE 10 AÑOS DE EDAD Y ADOLESCENTES PUEDE UTILIZARSE COMO MONOTERAPIA O EN COMBINACION CON INSULINA. SE HA OBSERVADO UNA DISMINUCION DE LAS COMPLICACIONES DIABETICAS



EN PACIENTES DIABETICOS TIPO 2 CON SOBREPESO EN TRATAMIENTO CON METFORMINA COMO MONOTERAPIA LUEGO DEL FRACASO DE LA DIETA.

Concentración/es: 1000 mg de METFORMINA (COMO CLORHIDRATO).

Fórmula completa por unidad de forma farmacéutica ó porcentual:

Genérico/s: METFORMINA (COMO CLORHIDRATO) 1000 mg.

Excipientes: ESTEARATO DE MAGNESIO 5.262 mg, ALMIDON PREGELATINIZADO 10.526 mg, POVIDONA K 90 21.052 mg, POVIDONA K 30 13.684 mg, CROSPOVIDONA 2.104 mg, ACESULFAME POTASICO 0.284 mg, HIDROXIPROPILMETILCELULOSA (MHETOCEL K100) 240 mg, (ALCOHOL POLIVINILICO - DIOXIDO DE TITANIO - POLIETILENGLICOL - TALCO) 42 mg, VAINILLA 0.154 mg, LACTOSA MONOHIDRATO C.S.P. 1400 mg.

Origen del producto: Sintético o Semisintético.

Vía/s de administración: ORAL.

Envase/s Primario/s: BLISTER DE AL/PVC.

Presentación: ENVASES CONTENIENDO 10, 20, 30, 40, 60, 90, 100, 150, 300, 400, 500, 800 Y 900 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, SIENDO LOS 7 ÚLTIMOS PARA USO HOSPITALARIO EXCLUSIVO.

Contenido por unidad de venta: ENVASES CONTENIENDO 10, 20, 30, 40, 60, 90, 100, 150, 300, 400, 500, 800 Y 900 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, SIENDO LOS 7 ÚLTIMOS PARA USO HOSPITALARIO EXCLUSIVO.

Período de vida Útil: 24 meses.

Forma de conservación: MANTENER LEJOS DEL CALOR Y LA LUZ SOLAR



DIRECTA; TEMPERATURA AMBIENTE HASTA 30°C.

Condición de expendio: BAJO RECETA.

Forma farmacéutica: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS DE ACCION PROLONGADA.

Nombre Comercial: DISMIBEN MET.

Clasificación ATC: A10BA02.

Indicación/es autorizada/s: TRATAMIENTO DE LA DIABETES MELLITUS TIPO 2 SOBRE TODO EN PACIENTES CON SOBREPESO, CUANDO LA DIETA INDICADA Y EL EJERCICIO FISICO NO ALCANZAN POR SI SOLOS PARA LOGRAR UN CONTROL GLUCEMICO ADECUADO. EN ADULTOS PUEDE UTILIZARSE COMO MONOTERAPIA O EN COMBINACION CON OTROS HIPOGLUCEMIANTES ORALES O CON INSULINA. EN NIÑOS A PARTIR DE 10 AÑOS DE EDAD Y ADOLESCENTES PUEDE UTILIZARSE COMO MONOTERAPIA O EN COMBINACION CON INSULINA. SE HA OBSERVADO UNA DISMINUCION DE LAS COMPLICACIONES DIABETICAS EN PACIENTES DIABETICOS TIPO 2 CON SOBREPESO EN TRATAMIENTO CON METFORMINA COMO MONOTERAPIA LUEGO DEL FRACASO DE LA DIETA.

Concentración/es: 500 mg de METFORMINA (COMO CLORHIDRATO).

Fórmula completa por unidad de forma farmacéutica ó porcentual:

Genérico/s: METFORMINA (COMO CLORHIDRATO) 500 mg.

Excipientes: ESTEARATO DE MAGNESIO 2.631 mg, ALMIDON PREGELATINIZADO 5.263 mg, VAINILLINA 0.077 mg, LACA AZUL BRILLANTE 0.155 mg, POVIDONA K 90 10.526 mg, POVIDONA K 30 6.842 mg, CROSPOVIDONA 1.052 mg,



ACESULFAME POTASICO 0.142 mg, HIDROXIPROPILMETILCELULOSA (MHETOCEL K100) 140 mg, (ALCOHOL POLIVINILICO - DIOXIDO DE TITANIO - POLIETILENGLICOL - TALCO) 21 mg, LACTOSA MONOHIDRATO C.S.P. 700 mg.

Origen del producto: Sintético o Semisintético.

Vía/s de administración: ORAL.

Envase/s Primario/s: BLISTER DE AL/PVC.

Presentación: ENVASES CONTENIENDO 10, 20, 30, 40, 60, 90, 100, 150, 300, 400, 500, 800 Y 900 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, SIENDO LOS 7 ÚLTIMOS PARA USO HOSPITALARIO EXCLUSIVO.

Contenido por unidad de venta: ENVASES CONTENIENDO 10, 20, 30, 40, 60, 90, 100, 150, 300, 400, 500, 800 Y 900 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, SIENDO LOS 7 ÚLTIMOS PARA USO HOSPITALARIO EXCLUSIVO.

Período de vida Útil: 24 meses.

Forma de conservación: MANTENER LEJOS DEL CALOR Y LA LUZ SOLAR DIRECTA; TEMPERATURA AMBIENTE HASTA 30°C.

Condición de expendio: BAJO RECETA.

Se extiende a SAVANT PHARM S.A. el Certificado Nº 5 7 3 2, 8 la Ciudad de Buenos Aires, a los ______ días del mes de _______ tendo su vigencia por cinco (5) años a partir de la fecha impresa en el mismo.

DISPOSICIÓN (ANMAT) Nº:

7633

he bring

Dr. OTTO A. ORSINGHER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.